



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

Su más enérgico repudio a las declaraciones discriminatorias homofóbicas y lesbofóbicas del miembro de la Auditoría General de la Nación y Senador de la Nación mandato cumplido Miguel Ángel Pichetto, en el marco de una entrevista otorgada al canal televisivo “La Nación+”.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.
AUTORA

**CASTILLO, Vanesa – FARFAN, Mariana – MORENO, Silvia del Carmen – RAMOS,
Carina Manuela – RUBATTINO, Verónica Paola**

Fundamentos

Honorable Cámara:

El día 17 de febrero del corriente año el miembro de la Auditoría General de Nación y Senador mandato cumplido Miguel Ángel Pichetto expreso en una entrevista realizada en el medio La Nación+, repudiables declaraciones contra de la actual ministra de Mujeres, Genero y Diversidad, Ayelén Mazzina, refiriéndose a ella en los siguientes términos: “El Ministerio de la Mujer está en manos de una chica que es lesbiana, podrían haber puesto a una mujer.”

Este tipo de declaraciones no hacen más que desnudar un pensamiento que desconoce los avances de nuestra sociedad en materia de igualdad. La violencia política, contemplada como un tipo específico en la Ley 26.485 de *Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales* en su modificatoria, Ley 27.533, específicamente en el Artículo 3 que enuncia: “*Política: La que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones*”, en nuestro país es cada vez más palpable y quienes ocupamos lugares de responsabilidad, de decisión o de gestión, debemos alzar la voz ante cada discurso como el del ex senador Miguel Angel Pichetto porque fragmentan y dividen, pero sobre todo porque son la expresión de un cierto sector de la clase política que no quiere el avance de los derechos, que lo obstaculiza.



Algunos discursos y prácticas de cierta dirigencia política como la que representa el miembro de la Auditoría General de la Nación, no sólo generan divisiones, sino que además tienen repercusiones claras en la vida de mujeres y diversidades ya que son la materialización de la violencia política por razones de género y constituye un obstáculo que impide la plena participación y el ejercicio de los derechos políticos de mujeres y diversidades.

Es por eso que es tan necesario que en este recinto dejemos en claro nuestra postura ante estas expresiones porque condicionan la vida de quienes habitan nuestra provincia y porque sobre todo construyen acciones y discursos a los cuales hace tiempo decidimos desterrar de nuestro país, con políticas en pos del avance en materia de género, como lo es la ley de paridad en nuestra provincia, el cupo laboral travesti trans, entre otras iniciativas tendientes a construir una sociedad libre de violencias.

Es por ello que les pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.
AUTORA

**CASTILLO, Vanesa – FARFAN, Mariana – MORENO, Silvia del Carmen – RAMOS,
Carina Manuela – RUBATTINO, Verónica Paola**

